

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: KOLINA

ORDEN DISTRITO

DISTRITO RIO NEGRO

DOMICILIO LEGAL: TUCUMAN 1186

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 11/06/2013

CÓDIGO 67

CUIT Nº: 30714260177

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 3

INICIADO EL: 01/01/2015

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2015

CÓDIGO SEGURIDAD 74a7e6c19f

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:1)	9.228,85	0,00
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:2)	31.702,66	0,00
		<hr/>	
	TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	40.931,51	0,00
		<hr/>	
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
		<hr/>	
	TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
		<hr/>	
	TOTAL DEL ACTIVO	40.931,51	0,00
		<hr/> <hr/>	

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2015	
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:3)	11.150,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		11.150,00	0,00
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		11.150,00	0,00
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		29.781,51	0,00
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		29.781,51	0,00
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		40.931,51	0,00

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

			Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
RECURSOS				
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Nota N°:5)	(Anexo N°I)	35.628,98	0,00
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Nota N°:5)	(Anexo N°I)	16.100,00	0,00
			<hr/>	
		TOTAL RECURSOS	51.728,98	0,00
GASTOS				
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Nota N°:6)	(Anexo N°III)	34.927,17	0,00
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Nota N°:6)	(Anexo N°III)	10.000,00	0,00
			<hr/>	
		TOTAL GASTOS	44.927,17	0,00
Resultados financieros y por tenencia netos		(Anexo N°IV)	-869,21	0,00
			<hr/>	
		Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	5.932,60	0,00
Recursos y gastos extraordinarios netos		(Anexo N°V)	-3.926,32	0,00
			<hr/>	
		Superávit/Déficit Final del Ejercicio	2.006,28	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

KOLINA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

(Nota N°: 4)

Ejercicio al
31/12/2015

Ejercicio al

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INCIO	22.206,55			22.206,55	
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores	5.568,68			5.568,68	
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	2.006,28			2.006,28	
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	29.781,51	0,00	0,00	29.781,51	0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/03/2016

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
Efectivo al inicio del ejercicio	27.775,23	
Total de efectivo al inicio	<u>27.775,23</u>	<u>0,00</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	9.228,85	
Total de efectivo al cierre	<u>9.228,85</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>-18.546,38</u>	<u>0,00</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
PARA FINES GRALES	20.026,32	
A.R.E.A.	5.568,68	
Total	<u>25.595,00</u>	<u>0,00</u>
Aplicaciones		
PAGOS A PROVEEDORES DE BS Y SERV.	44.141,38	
Total	<u>44.141,38</u>	<u>0,00</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>-18.546,38</u>	<u>0,00</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: KOLINA

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

(Nota N°: 5)

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	35.628,98		35.628,98	0,00
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		16.100,00	16.100,00	0,00
Totales del período actual	35.628,98	16.100,00	51.728,98	0,00
Totales del período anterior	0,00	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 10/03/2016

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	16.100,00	0,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
GRANDOSO	MARIA INES	10477018	27104770180	31/08/2015	16.100,00
TOTAL					16.100,00

TOTAL DEL RUBRO 16.100,00 0,00

CUADRO DE GASTOS

(Nota N°: 6)

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al
Gastos de Reuniones y Congresos	600,00		600,00	0,00
Folletería	1.150,00		1.150,00	0,00
Papelería e Impresiones	161,75		161,75	0,00
Gastos de Oficina	59,40		59,40	0,00
Gastos de Mantenimiento	1.857,70		1.857,70	0,00
Limpieza	500,00		500,00	0,00
Avisos Oficiales	11.862,84		11.862,84	0,00
Movilidad y Viáticos	57,00		57,00	0,00
Gastos de Combustibles	9.566,93		9.566,93	0,00
Gastos de Representación Institucional	6.672,70		6.672,70	0,00
Gastos Legales	1.054,00		1.054,00	0,00
Gastos Varios	1.384,85		1.384,85	0,00
Honorarios de Capacitación e Investigación		10.000,00	10.000,00	0,00
Totales del período actual	34.927,17	10.000,00	44.927,17	0,00

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: KOLINA

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al
Totales del período anterior	0,00	0,00		0,00

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
Resultados financieros y por tenencia positivos		
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	0,00	0,00
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	869,21	0,00
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	869,21	0,00
Resultados financieros y por tenencia netos	-869,21	0,00
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	0,00	0,00
	<hr/>	<hr/>
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	3.926,32	0,00
	<hr/>	<hr/>
TOTAL	3.926,32	0,00
	<hr/>	<hr/>
Recursos y gastos extraordinarios netos	-3.926,32	0,00
	<hr/>	<hr/>

NOTAS

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
Nota: 1 - CAJA y BANCOS			
1.1.01.00	Caja	341,67	0,00
1.1.04.00	BANCOS	8.887,18	0,00
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	8.887,18	0,00
	NACION ARGENTINA Cuenta :5460050846	8.887,18	
TOTAL		9.228,85	0,00

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
Nota: 2 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS			
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	31.702,66	0,00
	DINE- EJERCICIO 2015	31.702,66	
TOTAL		31.702,66	0,00

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al
Nota: 3 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES			
2.1.01.01	Proveedores	11.150,00	0,00
	LASCANO, AYME	10.000,00	
	VILLAVICENCIO IMPRESIONES	1.150,00	
TOTAL		11.150,00	0,00

Nota N°: 4

NOTA N° 4: AJUSTE DE RESULT.DE EJERC.ANTERIORES

Corresponde a ajustes en la determinación del Resultado del ejercicio económico 2014.

- Por Fondo Partidario Permanente asignado por disposición DINE N°0019/14 \$ 5.669,28
- Por multas aplicadas por disposiciones DINE N°0019/14 y 0142/14 \$ -100,60

Nota N°: 5

NOTA N° 5: RECURSOS PARA FINES GRALES

PARA FINES GENERALES

- Aportes Públicos Fondo Partidario Permanente	\$ 35.628,98
- Aportes Afiliados	\$ 16.100,00

Nota N°: 6

NOTA N° 6: GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

Se encuentran expuestos anlíticamente en el Cuadro de Gastos (Anexo II).

Nota N°: 7

NORMAS CONTABLES APLICADAS

a) Unidad de medida

El ente no ha practicado la reexpresión de las cifras de los estados contables en períodos anteriores en virtud de la fecha de su constitución y lo establecido por las normas contables profesionales, Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la Resolución Técnica N°17, punto 3.1, en virtud de que el partido ha obtenido su reconocimiento el 11/06/2013, aplicándose desde esa fecha la Resolución N°216 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pcia de Río Negro que adopta lo dispuesto por la Resolución N°287/03 de la Federación Arg. de Consejos Profesionales de Cs Eccas y a partir del 22 de julio de 2014, la Resolución Técnica N°39 y su normativa complementaria. La Fed. Argentina de Consejos Prof. de Cs Eccas a través de su Resolución N°287/03, estableció la discontinuación de la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda a partir del 1/10/2003, criterio adoptado por la Resolución N°216 del Consejo Profesional de Cs Eccas de la pcia de Río Negro. A partir de la R.T.N°39, aprobada por resol.N°340 del C.P.C.E. de la Pcia de R.N. con fecha 22 de julio de 2014, y de su normativa técnica complementaria, la necesidad de reexpresar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria. La pauta cuantitativa consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nac. de Estadísticas y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100%. También proporciona una serie de pautas cualitativas que serían de utilidad para determinar si corresponde efectuar la referida reexpresión en un escenario en que existiera ausencia prolongada de un índice oficial de precios. A la fecha de cierre de los Estados Contables, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, emite normalmente el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) y no se ha verificado la pauta de tasa de inflación acumulada en 3 años establecida por la norma.

b) Base de preparación de los estados contables

Han sido preparados de acuerdo a las normas contables vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas N° 16, 17, 18, 19 y 21 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), adoptadas por Resoluciones N° 190, 195 y 207 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Río Negro (C.P.C.E.R.N.). La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables, tal como lo permite la Res. N°360 de la F.A.C.P.C.E., adoptada por la Res. N°254 del C.P.C.E.R.N.

Por tal motivo, en el Estado de Resultados se expresa en forma conjunta bajo la denominación de Resultados Financieros y por Tenencia los siguientes conceptos:

a) los resultados financieros y b) los otros resultados por Tenencia

Dicho tratamiento conlleva una limitación en la exposición de las causas del resultado, sin que se altere su valor absoluto.

c) Criterios de exposición

Para la presentación de los Estados Contables se dio cumplimiento a las Normas Generales Particulares de exposición establecidas en las Res. Técnicas N° 8, 11 y 25 de la F.A.C.P.C.E. adoptadas por el CPCE R.N. y modificadas por la R.T.N°19 (aprobadas por resoluciones N°136, 170, 195 y 262 del Consejo Prof. de Ciencias Económicas de la Pcia de Río Negro.

Nota N°: 8

Criterios de Valuación

d) Criterios de valuación

Los Estados Contables han sido preparados en moneda nominal.

d.1) Caja, Bancos, Créditos y Deudas han sido valuados a su valor nominal.

d.2) Bienes de Uso: no posee.

e) Información sobre partes relacionadas

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución Técnica N°21, se informa que durante el ejercicio se registraron

operaciones entre partes relacionadas, por aportes de Afiliados.

INFORME DEL AUDITOR

1. INFORME SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

He auditado los estados contables adjuntos de Partido Político Kolina Distrito RN, que comprenden:

- 1.1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2.015.
- 1.2. Estado de Recursos y Gastos por el período 01/01/2015 al 31/12/2015.
- 1.3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2015.
- 1.4. Estado de Flujo de efectivo por el período 01/01/2015 al 31/12/2015.
- 1.5. Información complementaria de los estados anteriormente descriptos: Anexos I y II; Notas a los Estados Contables a) a e) y N°1 a N°6.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2014 son parte integrante de los Estados Contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

2- RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN DIRECTIVA EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES.

El Presidente es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la comisión Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad, de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Comisión Directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido, proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

4. OPINIÓN

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en sus aspectos significativos, la situación patrimonial de PARTIDO POLÍTICO KOLINA DISTRITO RN al 31 de diciembre de 2.015, sus resultados, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas profesionales contables argentinas vigentes.

5. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

A) Según surge de las registraciones contables al 31 de diciembre de 2.015, no existen deudas devengadas a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA).

B) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Res.420/11 FAPCE, aprobada por Res.315 CPCE R.N.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: KOLINA

Ejercicio iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

1- Fiscalización del acto electoral. 2- Oratoria y Coaching Político.
--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
14/05/2015	Gral Roca	Fiscalización acto electoral
14/11/2015	Viedma	Oratoria y Coaching Político

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad
Ayme Lascano	Coordinador	Fiscalización acto electoral
Aymé Lascano	Coordinador	Oratoria y Coaching Político

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:	Fiscalización acto electoral
Temario desarrollado:	Historia sobre las elecciones en nuestro país. Sobre fiscalización: de las listas, de los candidatos, de las autoridades de mesa. Apertura del acto electoral, desarrollo del acto electoral, clausura

Objetivos:	dotar a los afiliados de las herramientas de conocimiento necesarias para conocer acabadamente las distintas fases que componen el acto electoral a fin de que puedan desarrollar el rol de fiscales de mesa el día de los comicios.
Actividad:	Oratoria y Coaching Político
Temario desarrollado:	Comunicación, tipos y estrategias, PNL(programación neurolingüística), manejo adecuado de la voz.
Objetivos:	Estimular la capacidad expresiva de los afiliados para la expresión clara y fluida de sus ideas y/o pensamientos.

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
Fiscalización del acto electoral	ALVAREZ	MICAELA VIVIANA	38083839	26/04/2016
Fiscalización del acto electoral	ARRIONDO	EZEQUIEL ROMAN	27783462	26/04/2016
Fiscalización del acto electoral	CARMISCIANO	MATIAS	39288817	26/04/2016
Fiscalización del acto electoral	CARRANZA	M.SOLEDAD	25152100	26/04/2016
Fiscalización del acto electoral	CARRIZO	M.CELESTE	34668037	26/04/2016
Fiscalización del acto electoral	CONTRERAS	LILIANA V.	32467488	26/04/2016
Fiscalización del acto electoral	FERNANDEZ	GABRIELA N.	34514708	26/04/2016
Fiscalización del acto electoral	FERNANDEZ ILLESCA	MARLYS	27349140	26/04/2016
Fiscalización del acto electoral	FERREYRA	PAOLA	24370616	26/04/2016
Fiscalización del acto electoral	FUENTES CONTRERAS	GLADYS M.	18862463	26/04/2016
Fiscalización del acto electoral	GALANTINI	JOSE JULIO	23527497	26/04/2016
Fiscalización del acto electoral	GOMEZ	XIMENA C.	31765380	26/04/2016
Fiscalización del acto electoral	GONZALEZ SEGURA	ESTEBAN F.	27180112	26/04/2016
Fiscalización del acto electoral	GUSTAVINO	M.ISABEL	4834971	26/04/2016
Fiscalización del acto electoral	HUBERT	GUSTAVO F.	27638808	26/04/2016
Fiscalización del acto electoral	LA ROCA	FABIANA I.	18129190	26/04/2016
Fiscalización del acto electoral	LAZCANO	AYME	25200292	26/04/2016
Fiscalización del acto electoral	LOPEZ	JAVIER	24667422	26/04/2016
Fiscalización del acto electoral	MARTINEZ	EVA FLORENCIA	34221266	26/04/2016

Fiscalización del acto electoral	MELON	FERNANDO C.	20339218	26/04/2016
Fiscalización del acto electoral	MIRANDA	YANINA A.	28516205	26/04/2016
Fiscalización del acto electoral	NUÑEZ	ENRIQUE	17989707	26/04/2016
Fiscalización del acto electoral	PEÑA	ISABEL	25093036	26/04/2016
Fiscalización del acto electoral	RUBIO	MONICA	29106984	26/04/2016
Fiscalización del acto electoral	SANCHEZ	MILENA	38548039	26/04/2016
Fiscalización del acto electoral	TULLI	MARINA	14415714	26/04/2016
Fiscalización del acto electoral	VICTORIA	SEBASTIAN	26053343	26/04/2016
ORATORIA Y COACHING POLITICO	MICAELA	ALVAREZ	38083839	26/04/2016
ORATORIA Y COACHING POLITICO	EZEQUIEL	ARRIONDO	27786462	26/04/2016
ORATORIA Y COACHING POLITICO	ANA ESTER	CAÑUPAN	32806543	26/04/2016
ORATORIA Y COACHING POLITICO	M.SOLEDAD	CARRANZA	25152100	26/04/2016
ORATORIA Y COACHING POLITICO	M.CELESTE	CARRIZO	34668037	26/04/2016
ORATORIA Y COACHING POLITICO	MARCELO	EPUÑAN	32806581	26/04/2016
ORATORIA Y COACHING POLITICO	GABRIELA	FERNANDEZ	34514708	26/04/2016
ORATORIA Y COACHING POLITICO	MARLYS	FERNANDEZ ILLESCA	27349140	26/04/2016
ORATORIA Y COACHING POLITICO	ALBERTO	FROILAN	23270491	26/04/2016
ORATORIA Y COACHING POLITICO	GLADYS	FUENTES CONTRERAS	18862463	26/04/2016
ORATORIA Y COACHING POLITICO	JOSE	GALANTINI	23527497	26/04/2016
ORATORIA Y COACHING POLITICO	XIMENA	GOMEZ	31765380	26/04/2016
ORATORIA Y COACHING POLITICO	M.ISABEL	GUSTAVINO	4834971	26/04/2016
ORATORIA Y COACHING POLITICO	BRENDA	GUZMAN FUENTES	37433614	26/04/2016
ORATORIA Y COACHING POLITICO	GUSTAVO	HUBERT	27638808	26/04/2016
ORATORIA Y COACHING POLITICO	FABIANA	LA ROCA	18129190	26/04/2016
ORATORIA Y COACHING POLITICO	AYME	LAZCANO	25200292	26/04/2016
ORATORIA Y COACHING POLITICO	JAVIER	LOPEZ	24667422	26/04/2016
ORATORIA Y COACHING POLITICO	EVA	MARTINEZ	34221266	26/04/2016
ORATORIA Y COACHING POLITICO	MARGARITA	MARTINEZ	32709777	26/04/2016

ORATORIA Y COACHING POLITICO	PATRICIA	MARTINEZ	27128513	26/04/2016
ORATORIA Y COACHING POLITICO	FERNANDO	MELON	20339218	26/04/2016
ORATORIA Y COACHING POLITICO	ALFREDO	MOSTAFAS	8004766	26/04/2016
ORATORIA Y COACHING POLITICO	ENRIQUE	NUÑEZ	17989707	26/04/2016
ORATORIA Y COACHING POLITICO	M.ISABEL	PEÑA	25093036	26/04/2016
ORATORIA Y COACHING POLITICO	GERALDINE	ROJAS	33387555	26/04/2016
ORATORIA Y COACHING POLITICO	MILENA SUYAI	SANCHEZ	38548039	26/04/2016

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
Fiscalización acto electoral	7.459,07	SI
Oratoria y Coaching Político.	7.500,00	SI

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Fiscalización acto electoral	CAPACITADOR	2.500,00
Fiscalización acto electoral	COMBUSTIBLE	3.884,07
Fiscalización acto electoral	REFRIGERIO	1.075,00
Oratoria y Coaching Político	CAPACITADOR	7.500,00
	Total de gastos de la Actividad	14.959,07

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
2014	01/01/2015	5.222,37
2014	01/01/2015	5.222,37
2014	01/01/2015	5.222,37
2014	01/01/2015	12.276,90
2015	31/12/2015	35.628,98
Total percibido en el ejercicio (1)		63.572,99

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	12.714,59
30% destinado a menores de 30 años	3.814,37

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	12.714,59
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	12.714,59

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA N° 47/2012

En el ejercicio 2014 no se realizó el gasto en capacitación teniendo en cuenta que existió una manifiesta cercanía temporal entre la percepción de los fondos y el cierre del ejercicio contable. En este Anexo los fondos se declaran percibidos el 1/1/2015 cuando las fechas exactas son: 15/9/2014, 2/10/2014 y 14/11/2014. Por lo que se solicitó la autorización para efectuar una reserva de tales fondos para imputarlos a su finalidad legal en el ejercicio subsiguiente. Tal como puede observarse en esta presentación. Por tal motivo se deja expresa constancia para su oportuno contralor Es de suma importancia mencionar que esta posibilidad de excepcionalidad se encuentra contenida en la acordada N° 47/2012 CNE. Los fondos correspondientes al ejercicio 2015 fuern deopsitados el 5/1/2016, en este anexo se han informado el 31/12/2015.

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.